

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 3 de mayo de 2022

Las normas más relevantes que han sido publicadas el día de hoy en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- Resolución Administrativa N° 00158-2022-P-CSJLI-PJ mediante la cual se conforman la Primera y Tercera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Se designa al magistrado Ronald Mixan Alvarez, Juez Titular del Juzgado Especializado en Ejecución de Sentencias Supranacionales, como Juez Superior Provisional de la Tercera Sala Constitucional, a partir del día 3 de mayo del presente año y mientras dure las vacaciones y licencia de la magistrada Salazar Mendoza; quedando conformado el Colegiado de la siguiente manera:

Tercera Sala Constitucional:

- Sr. Néstor Fernando Paredes Flores (T) Presidente
- Sr. Ronald Mixan Álvarez (P)
- Sr. José Luis Velarde Acosta (P)

Se designa al magistrado Iván Alfredo Cabrera Giurisich, Juez Titular del Décimo Juzgado Constitucional, como Juez Superior Provisional de la Primera Sala Constitucional, a partir del día 3 de mayo del presente año y mientras dure las vacaciones de la magistrada La Rosa Guillén; quedando conformado el Colegiado de la siguiente manera:

Primera Sala Constitucional:

- Sr. Andrés Fortunato Tapia Gonzáles (T) Presidente
- Sr. David Suarez Burgos (P)
- Sr. Iván Alfredo Cabrera Giurisich (P)

- Resolución Administrativa N° 00159-2022-P-CSJLI-PJ mediante la cual se dispone que, a partir del 3 de mayo de 2022, el traslado del 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja de la Corte Superior de Justicia de Lima, con su respectiva mesa de partes, a la nueva sede ubicada en la avenida Javier Prado Este N° 2660, distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima

Además, se dispone que los mencionados Juzgados de Paz Letrados de Surco y San Borja de la Corte Superior de Lima inicien sus actividades jurisdiccionales en la nueva sede antes citada, el día 9 de mayo de 2022.

INFORMATIVO JUDICIAL

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.